

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de julio de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se anula la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 14 de julio de 2022 se ha publicado Resolución de 7 de julio de 2022, de esta Universidad, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2022-2023 en el Campus de Granada, para atender necesidades urgentes e inaplazables.

Posteriormente a la publicación de dicha convocatoria, se ha detectado que la plaza con código 29/2/PAD/2223, del Área de Conocimiento de Filología Griega, Departamento de Filología Griega y Filología Eslava, se ha incluido por error.

Por lo tanto, este Rectorado ha resuelto Anular la convocatoria de concurso público de la citada plaza 29/2/PAD/2223.

Se comunica a los posibles interesados que hayan solicitado su participación en este concurso, que pueden solicitar la devolución de las tasas abonadas por derecho de participación en el citado concurso.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante dicho Rectorado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la notificación de la presente comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 19 de julio de 2022.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.